

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) - 2025 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:00 am del día martes 30 de enero del 2025, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, los siguientes miembros de CODISEC:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
	Mayor PNP CHAVEZ OLIVERA HUGO ARMANDO	Miembro	Comisario de Buenos Aires
	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de 1º Nominación - Poder Judicial
	Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Sub Prefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
	Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público
6	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
8	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
	SUB. TNTE. BRIGADIER CBP JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224

DENCY FERNANDEZ CABRERA
 JUEZ DE PAZ
 DIRECCION GENERAL DE CODISEC
 REGION LA LIBERTAD
 SUBDIRECCION DE VICTOR LARCO HERRERA



El Coordinador de CODISEC, precisa que la Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya con Oficio N° 208-2025-MP-TRUJILLO, justifica inasistencia por motivos de labor funcional de turno fiscal y además se precisa la inasistencia del representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad (Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN), por lo tanto, da la conformidad que existe el quórum respectivo para esta primera sesión ordinaria de CODISEC del año 2025.

Coronel (R) Roger David Torres Mendoza saluda al presidente de CODISEC y alcalde muy buenos días, señores, señor comisario, digno representante del CODISEC, nos encontramos para iniciar la primera reunión o sesión ordinaria del CODISEC, conforme lo que establece la ley. Antes de empezar la reunión, o mejor dicho, ya dentro de la reunión, presento al señor comisario Hugo Armando Chávez Olivera comisario que viene de la ciudad de Chiclayo y se va a hacer cargo de la comisaría de Buenos Aires. La norma que precisa que Ud. lo juramente como presidente del CODISEC.

El presidente de CODISEC precisa al Mayor Hugo Armando Chávez Olivera, se compromete, como corresponde, a conformar e integrar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. El mayor Hugo Armando Chávez Olivera manifiesta que Sí, me comprometo. El presidente del CODISEC precisa que, si así lo hiciera,

M. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
 DIRECTOR
 CMP 29101
 MICRO RED VICTOR LARCO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "VICTOR LARCO HERRERA"
 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "VICTOR LARCO HERRERA"
 Abog. Enrique León Clement
 PRESIDENTE DEL CODISEC

SUB TENTE CBP
 JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY
 DIRECTOR JEFE
 COMPAÑIA VICTOR LARCO HERERA N° 224

también puedan como este organismo legal que tiene cierta legitimidad entre los comerciantes, puedan ellos participar. Y también saber las demandas de los comerciantes, puedan ellos participar, ¿no? Entonces, y también saber cuáles son las demandas de la mayoría y las que se puedan implementar. en referencia, como les decía, a estos dos puntos del mercado, que sería bueno que podamos hacer un plan estratégico con las gerencias responsables y solicitar, de repente, al próximo, no sé si debería haber estado las gerencias mencionadas, sería bueno oficializar, y también volver a recalcar que sigue sin participar la UGEL, sigue sin estar acá presente el representante de la UGEL, y bueno, nosotros trabajamos todas las áreas, creo, tanto fiscalía, policía, a través de sus programas, los talleres, y muchas veces ellos no, ellos, bueno, vienen los representantes de la UGEL y dicen, no, si nosotros sí damos espacio para que vengan, pero nosotros vamos a los colegios y dicen no, no podemos, entonces ¿quién, al final, cómo podemos trabajar con los colegios que al final son uno de los grupos que más nos importa al final a todas las instancias y a todas las entidades, pero no nos están dando esa apertura, entonces sería bueno que volvamos, creo que debería haber una sanción, porque no están presentes al menos en estas reuniones.

Tenemos problemas con los colegios no solo es para brindar, por ejemplo, muchos de los colegios no cuentan con los protocolos de lo que es el tema de bullying ya fueron al colegio, el director no sabe cómo actuar a pesar que ellos capacitan y posteriormente tenemos niños asustados porque vienen cuatro policías a su colegio y tratan de llevarlos por un tema de bullying. Y el colegio y el director se enfrentan con la policía y al final todos parecemos los malos. La policía parece los malos a ir a sacar a un niño de un colegio y el director tratando de no saber qué hacer. Si no están los colegios, no tienen los mecanismos para poder solucionar temas como el Bullying, no están implementando los protocolos, entonces, ¿cómo nosotros podemos solucionar? Yo como subprefecta vemos el tema de garantías en caso de amenazas, acción, pero otros temas no están en mi competencia, pero sí es un tema articulador, ¿no? Y en esta instancia espero que se le pueda volver a recalcar, no sé, o si no, y hacer las sanciones correspondientes, porque creo que, así como le mencionaba de la instancia de violencia contra la mujer, se la ha recalcado durante un buen tiempo. Eso es en cuestión de los permisos y poder articular para que puedan solicitar las garantías para los espectáculos. Es algo que de repente la municipal también tendría que empezar a decir, ya tenemos los permisos, solicita garantías para sus espectáculos, para tener un desconocimiento de qué es lo que está pasando en el distrito. Y los locales como el Fundo de Encalada tienen que dar algunos permisos, no solo decir, ah, es privado y ahí queda. Genera problemas con eso, con sus espectáculos que ya se vio. Eso era en referencia a lo que quería mencionar, espero que puedan participar las áreas en los operativos, porque de acá al otro mes tenemos las fiestas de febrero, y no solo es el 14 de febrero del 2025 Día de la Amistad, sino son los carnavales que se realizan en los parques, como ya se lo vio, el parque J.J. Pinillo, Tupac Amaru, que no solo es instalar su árbol, sino la programación lo que es la loza deportiva al instalar los árboles, toma, dispensa de bebida alcohólica y no hay sanción, entonces creo que estamos a 14 días de poder establecer un plan para esos parques y también para los espectáculos que se van a dar en esa fecha. Eso es lo que quería mencionar en referencia a los espectáculos y la reunión con el señor.

El secretario técnico de CODISEC, Respecto a lo que dijo la señorita subprefecta, efectivamente tiene razón en el tema del mercado. No se puede trabajar, netamente hubo un operativo policial y serenazgo, si no hay un trabajo articulado con las gerencias. En este caso, por ejemplo, Gerencia de Desarrollo Territorial, el pintado, la reubicación, y trabajar con las juntas directivas en este caso. Entonces yo creo que es fundamental, como lo dice la subprefecta, que estén las áreas que correspondan, porque cuando se realice ese operativo policial no se va a requerir 10, 20 policías, se va a requerir por lo menos unos 60 policías, unos 3, 4 días, y de esos 3, 4 días que dure el operativo va a tener que repintarse la zona de estacionamiento, de ubicación de los comerciantes, etc. Yo creo que es fundamental. Por otra parte, señor comisario, acá a tres cuadras nada más, en la playa, en la parte central hay un restaurante que se llama El Malecón, antes se llamaba El Cambalache. Hay en varias oportunidades heridos y muertes en el año pasado. Y hace dos semanas hubo un herido de bala en la pierna, ahí en la reunión. Entonces le pedí con un oficio al coronel de la DIVOPUS, juntamente con el comisario, pero como recién llegaban también parece que no se tomó en cuenta. Entonces sugiero respetuosamente que el Cambalache hace el trabajo lo siguiente. Los domingos en la tarde juegan vóley muchos homosexuales, gente de mal vivir, digamos, pero a las 7 pm de la noche ingresan al local el restaurante que se llama este EL Malecón y empieza el vandalismo total entonces ahí el señor comisario sugiero que en su momento se pide el apoyo a la DINOES y al grupo terna para que a las 9 pm se realice una intervención total y va a ver que se va a levantar ahí armas de fuego, se va a levantar delincuentes...

Romila Cepeda
Subprefecta de la UGEL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERMUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TUPAC AMARU
DENCY LEON CLEMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC



M.C. JOSÉ EVANGELISTA VA
HOSPITAL DISTRITAL MISA ALEGRE
Miguel Red Victor Larco
C.M. 29101

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

SUB TENIENTE C.B.P.
JENSON EDUARDO NASQUEZ CHINGAI
PRIMER JEFE
COMUNIDAD VICTOR LARCO HERRERA N° 224

ranqueados. Entonces, evitemos ese problema porque hace dos años, en el local en Buenos Aires, en la Habana, en la playa, hubo tres muertos en una sola noche, un asesinato y se agarraron a balazos. Entonces, también la policía está que va de todos los domingos con serenazgo y están interviniendo antes de eso. O sea, le estamos bajando un poquito ya los decibeles a esa gente de Buenos Norte, pero acá en la Habana y El Malecón ya es la segunda fiesta que la segunda semana y va a ser todo el mes de febrero y lamentablemente su campeonato de vóley, tengo incluso vídeos, se intervino con la DINOES en conjunto, pero es el local si amerita. Y ha intervenido incluso fiscalización, no tiene la licencia actual, entonces ya tiene que clausurarlo, ya tiene que actuar dentro de su función. Clausurar el local e intervenir policialmente y cerrar. O sea, sale la gente, se clausura el local. O sea, lo bueno es que la clausura, nosotros tenemos una ordenanza que se puede clausurar directamente a través de la fiscalización. Otra cosa fundamental el alcalde de Trujillo, le he leído en sus informaciones periodísticas, que ya ha sacado una ordenanza, a nivel regional, sobre las discotecas y los eventos solamente se dan hasta la 1:00 am. No sé si ya lo formalizó, pero en caso de ser así, ya tendríamos que pedir el apoyo de la DINOES para intervenir en las discotecas de California, que son las que más causan más problemas.

La subprefecta Distrito de Víctor Larco Herrera, Politóloga Rosita Cebina Bardales Tiburcio, como le decía, pero sería muy importante no sólo ir al área de Fiscalización y Control, necesita estar en Defensa Civil. El año pasado se lo he oficiado mucho de los oficios, pero generalmente siempre yo participo a los de la municipalidad, pero a veces yo los invito, pero no están participando. El 23 de diciembre del 2024, nadie se presentó en el momento que se convocó al operativo, el día 31 de diciembre del 2024, solo estuve con un policía y dos fiscalizadores entonces el área de fiscalización no estuvieron presentes, entonces acá la fiesta que se viene más fuerte es la del 14 de febrero del 2024 donde van a estar movidos, entonces sería bueno ver qué acciones se va a tomar ese día y también a fin de mes que son los palos y lunes que lo que hacen es beber en los espacios públicos, pero sería bueno que esté defensa civil, área de salud, fiscalización, gerencia de seguridad ciudadana y apoyo de la policía, porque si no seguimos sin tener presencia. Entonces es lo que se ha debilitado el año pasado. El año pasado hubo mucho apoyo, pero el año pasado había un tema de debilitamiento, no sé cuáles eran los motivos, pero ha disminuido mucho la participación de estas gerencias.

Mayor de la Policía Nacional en Perú Armando Chávez Olivera por disposición del comando institucional de acuerdo a la resolución de cambios generales por el presente año he sido nombrado como comisario de la comisaría de buenos aires en lo particular tengo de trabajar unidades especializadas el año pasado ha sido mi primera experiencia como comisario en una comisaría tipo B es la misma categoría que tiene la comisaría de buenos aires en el Departamento de Lambayeque Provincia de Chiclayo comisaría de Camprodón una de las comisarias más convulsionadas que tiene Chiclayo. Sin embargo, a razón de las estrategias, los trabajos que se realizaron en conjunto, Chiclayo ha podido recuperar un 7.2% la percepción de seguridad ciudadana, estadística que está dicho por el INEI, ni siquiera es de la policía o de otra entidad que no es un tema de conocimiento general. Entonces, creo que algo de la experiencia que hemos tenido el año pasado en un trabajo articulado es imperativo replicar donde podamos ir para mejorar esta situación, la problemática de violencia es transversal en todo el Perú de la misma manera creo que la incidencia de los migrantes también tiene mucho que ver en este factor como un indicador preciso de la incidencia delictiva. Sin embargo, creo que las estrategias que están utilizando podrían reorientarse. No es que esté mal, pero deben reorientarse. Están cometiendo errores muy básicos. Por ejemplo, el reglamento y la ley de migraciones al Decreto Legislativo N° 1350 fue modificado por el Decreto Legislativo N° 1582 que habla sobre la situación de vulnerabilidad de los migrantes. Una vez que usted interviene a una persona que vende drogas y es migrante, lamentablemente ya está en situación de vulnerabilidad y se le imposibilita a la migración poderlo sacar. O

que denuncie por un hecho de violencia contra la mujer integrante del grupo familiar ya que se considera en situaciones de vulnerabilidad. Están cometiendo el error justamente de poner a disposición, de exhibir estas situaciones y posteriormente también le estamos enraizando para que no lo puedan sacar del país. Ese es el error que se hace normalmente con migrantes, es hacer la intervención, ver que tengan cedula inclusive para poderlos sacar del país, tiene que tener cedula de inmigración. Si no tiene su cédula, tampoco lo pueden sacar, para que más o menos sepa la limitación legal que existe en la actualidad. En segundo lugar, me interesa mucho lo que ha mencionado usted mi coronel, ud como secretario técnico de Seguridad Ciudadana, sobre el tema de las radios tema de los drones, tema de las motos y los GPS que deben estar vinculados para cumplir las metas además tenemos más unidades móviles he visto por ejemplo que hay móviles que están rotos que se encuentran en la comisaría que no tienen el mantenimiento adecuado yo particularmente soy

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
 Subprefecta de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
 DENCY FERNANDEZ CABRERA
 Mayor de la Policía Nacional en Perú
 M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
 DIRECTOR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "VÍCTOR LARCO HERRERA"
 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "VÍCTOR LARCO HERRERA"
 Abog. Enrique López Clament
 PRESIDENTE DEL CODISEC

SUB TENIENTE CBP
 JENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAT
 JEFE
 COMPANIA VICTOR LARCO HERRERA N° 224

control de identidad. Para comenzar, el control de identidad es solamente bajo la presunción de delitos. Sin embargo, la función constitucional de la Policía Nacional amparada en su ley y reglamento es unitaria de cualquier persona no solamente que esté cometiendo un delito es un tema que ya está zanjado más aún si se considera que estamos en estado de emergencia existe más de 80 efectivos policiales de servicio en la comisaría de los cuales por estrategias se ha dividido en grupos de servicio pero al estar declarado estado de emergencia al personal policial recibe una bonificación así que en sus días de franco permanece en la comisaría para apoyar este tipo de actividades y yo les voy a solicitar pidanme hacer los operativos y yo puedo aportar ahí por medio de hasta 20 policías por turno para que puedan hacer esos operativos yo particularmente voy a atender la misma política de decir que se vayan a descansar el día que yo me vaya a la comisaría descansar ya que ofrece vivir en la comisaría y trabajo de esa manera, cerramos con relación para terminar me hablan del local El malecón, La Habada y California no los tengo mapeados en realidad yo si tenia los anteriores pero no lo tenía mapeado el tema de tráfico ilícito de drogas y un coronel si voy a acordar directamente los operativos no sé cómo estarán realizando las articulaciones en lo personal, gracias a la confianza el trabajo que se ha hecho usualmente nosotros golpeamos y de ahí llamamos a fiscalización por el tema compartimental pero se hace mantiene un buen compartimentaje podemos planificar operativos estratégicos dirigidos específicamente al tráfico ilícito de drogas, el control de identidad de estas zonas y en lo particular yo se aplicó el artículo 205 el código procesal penal cuando es necesario en este sentido las cuatro horas yo normalmente en Chiclayo Campodónico es una jurisdicción extraña día sábado y viernes el comisario puede lanzar porque viernes aún no hay nada los trabajos son domingo y lunes que es el día que le dicen y obviamente el día de pago ahí exportan delincuentes en Campodónico hacia Chiclayo entonces domingo los chicheríos el lunes los bares y son hasta 3 o 4 a tarde y van las orquestas, que hacia ya me conocía por control de entidad, no tengo ningún problema no soy una persona divorciada la tecnología muy por el contrario vamos a implementar un plan de patrullaje virtual, vamos a generar la responsabilidad de la policía, vamos a controlar lo que es medidas de protección y en base a la Ley 30364, que es la que más conozco, voy a solicitar el apoyo de la municipalidad para el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección. En el tema del patrullaje integrado, funciona trabajar con metas. He estado revisando las metas que me han facilitado, estamos en austeridad y también estamos en la cultura del cero papel considero que deberíamos modernizarnos un poco más y dejar de quitarnos ese estereotipo dinosaurio es decir que el papelito manda, no eso ya no existe ya lo particular cuando yo mando mis documentos vía formato digitales no lo voy a imprimir porque un formato digital o firma digital pierde validez si se imprime si está impreso el documento no vale solamente vale esta digital cuando lo mande con firma digital en ese sentido sugiero que trate de buscar la modernización veo que si trabajan con aplicativos veo que si quieren trabajar pero por ejemplo quien conoce ahorita el YANAM, el APP segura, el botón de pánico quien conoce mi policía digital, Policía 24-7. Ustedes que están en la autoridad, pero preguntemos a un ciudadano que no lo conoce. Ahora, con relación a ese tipo de acciones, para mí es vital y comenzar acá podría ser la gestión de la ubicación de un centro de emergencia mujer, una coordinación estricta con la unidad de protección especial. hace unos días, antes de estar dando vueltas, he visto niños haciendo actos de mendicidad y ahí la pregunta, ¿dónde está la Demuna? ¿dónde está la policía? ¿dónde están las acciones de prevención? apostemos más por la prevención que por la erradicación, la erradicación es mecánico es documento, al final por la carga procesal y me imagino es un problema transversal a nivel nacional exceso de carceraria es difícil, pero apostemos por la prevención que le cuesta. Eso sí es algo que yo en lo particular siempre he tratado de hacer. Integrar a las juntas vecinales, integrar a la red de cooperantes, buscar la forma de incapacitar y certificarlos. Y si alguno de ustedes desea ser certificado en temas de violencia, yo soy evaluador de competencias del CNAC en materia de violencia de género, con toda confianza los puedo apoyar. Pero hay que hacer lo mismo para que el ciudadano a pie se sienta en confianza con sus autoridades. Creo que trabajar y hablar siempre de articulación siempre va a ser así. Pero acá tenemos que integrarlo también al privado. Acá podemos invitar a la Defensoría del Pueblo también para ver un tema de más efectividad y el control de los participantes del CODISEC. No vengo a generar conflicto, solamente a ver una situación en todos los CODISEC, COPROSEC, y con el ser que he representado a mi general siempre ha estado el presidente. Y para mí es un tema que debe escuchar en realidad, porque esta es una reunión donde el presidente... Pero bueno, es un tema que me imagino ya están ustedes socializando y deberíamos tener presentes cómo trabaja la articulación. Debería ser un poquito más con el privado. la articulación debería ser un poquito más con el privado. Les comento rápidamente el último proyecto que dejé en Chiclayo y que me gustaría replicarlo, fueron los puestos de auxilio rápido. Puestos donde está la

REGIÓN LAMBAYEQUE
PROVINCIA DE TRUJILLO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

Dency Fernandez Cabrera



HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Mtro Red Victor Larco
Mtro José Evangelista Vargas
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique Leonardo Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

SUB TENIENTE COP
JENSON EDUARDO MORALES CHIRICAL
PRIMER JEFE
COMPANIA VICTOR LARCO HERRERA N° 274

Policía Nacional, pero no el típico puesto donde va un policía a calentar el asiento y se queda mirando ahí y prácticamente va a vivir ahí. No. En Chiclayo, en la jurisdicción de Campodónico, en una zona considerada peligrosísima, en una ruta de escape donde han matado gente, dejan vehículos robados, venden drogas, por eso escapa todo el mundo. Hemos puesto un puesto de auxilio rápido pequeño, construido por Galilea, que es una constructora, dos pisos, central de monitoreo, 10 cámaras, permanentemente policía y sereno ahí en ese puesto de auxilio rápido. Y hemos reducido considerablemente en la percepción de inseguridad. Hay más confianza. Claro, sé que nos va a jugar en contra, les voy a ser honestos, trabajar de esta manera nos va a jugar en contra por la carga laboral. Ahorita, por ejemplo, no sé, recién estoy evaluando, pero, por ejemplo, si en Chiclayo cuando estábamos allá, le robaban a una persona el celular y la gente no denunciaba porque lo considera una pérdida de tiempo. Pero cuando empezamos a trabajar de esta manera, hasta porque el perrito se le escapó, iban a la policía. Otro de los proyectos que pienso implementar con las universidades más cercanas, que creo que acá está la Universidad Privada Cesar Vallejo, es el tema de consultorios legales gratuitos en la comisaría. Pues bueno, hay pasos. Pero no en temas de índole penal, porque eso es chamba policial. El trabajo es para los que no son de competencia policial. Justamente habían identificado, primero, cómo es acá la realidad. En Chiclayo llegaba la gente y quería, por ejemplo, por el tema de alimentos, o te pedía por el tema una constatación por supervivencia, o te pedía de repente un retiro voluntario de hogar, que no son competencia policial. Entonces se le indicaba y el estudio le daba toda la asesoría, que es cumplimiento del contrato y demás cosas que no son competencia policial. Y eso es un complemento y un valor agregado para el servicio de la ciudadanía. A la Policía Nacional se debe la ciudadanía. Acá, disculpando a ustedes, ustedes no me califican, tampoco me califica mi comando. A mí el que me califica es el ciudadano, aquella persona que va a estar viendo y va a decir, ah no, ahí está la policía. Algo que también no he notado, acá si mi coronel considero necesario dotar al personal policial de logística adecuada, por ejemplo, no tiene los layman de noche, que son esos unos piquitos rojos para que se pueda visibilizar. Están trabajando con un informe de faena en algunos momentos. Un informe de faena es oscuro y en la noche se pierde. Entonces, policía hay, pero no se ve. Por eso ahorita estoy viendo, solicitando la autorización para que usen los chalecos reflectantes. Pero sería prudente quizá a través de la municipalidad una igual implementación, nada más. Algo sencillo para que la Policía Nacional sea visible barras luminosas, layma, para las propias juntas vecinales. Porque la verdad que sí he escuchado temas de que se miente mucho. Por ejemplo, una junta vecinal, le doy los chalecos y después se los quito. El vecino no queda identificado. Ese es un tema que genera situaciones de zozobra para la propia ciudadanía. O sea, me han juramentado, soy de la junta vecinal, pero no sé. Solamente hay una resolución para cumplir una meta y así no es. Voy a sincerar el tema de las juntas vecinales, me voy a reunir este viernes, ya tenemos programado la reunión vecinal, a efecto de poder luchar la verdadera problemática de la ciudadanía. En realidad, vengo a trabajar, no vengo a cumplir ningún capricho, vengo a trabajar, vengo a cumplir mi servicio y creo que eso depende mucho de cada uno de nosotros, Un compromiso para con la ciudadanía. Y de ahí van a conocer realmente la trascendencia de la institución. Eso sería todo. Y mi compromiso con relación al tema de las metas físicas, me gustaría decir, reunirme independientemente para poder trabajar y socializar bien los casos. Bueno, eso sería con relación a todo lo que han comentado. Y mi coronel, por favor, si una reunión personal para poder ver el tema del patrullaje con los drones, que sí me interesa bastante. Me parece muy novedoso gracias.

El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires Estoy de acuerdo y apoyo lo dicho por el comisario, pero acá hay un detalle el concreto como tal sufre expansión y compresión, el fierro como tal tracción cocción cuando ya existe el tema de humedad o salitre tiene que hacer nada porque ya se separó ya se divorció el concreto del metal. Está encapsulado ya el oxígeno que es perjudicial para el fierro y ya no sirve, ya no cumple su función. La comisaría como tal yo tengo entendido por lo que usted mencionó y me imagino que al momento de hacer las pruebas para hacer una evaluación de resistencia han tenido que abrir y seguramente que simplemente lo han vuelto a tapar. Entonces, no se le ha hecho un tratamiento y eso, eso, de decir, ah, vamos a pintar o vamos a resanar, no sirve. Voy a tener que cambiar esas columnas, voy a tener que poner una columna nueva, poner vigas nuevas, es decir, hacer una reestructuración de toda la infraestructura. Definitivamente, ¿qué es decir? Hacer una comisaría nueva. Entonces, yo sí lo apoyo al comisario en esta parte de que se tiene que cerrar, sí. Porque es la única forma de que todos vean que realmente se necesita. El otro punto es de las comisarías, creo que mencionaron, Puesto de auxilio rápido. Y aquí me doy cuenta de algo, y eso ya viene desde antes. Solicitamos, nosotros, mi persona solicité cuando el alcalde dijo que iba a comprar vehículos de serenazgo y pregunté y dije, ¿cuál es más disuasivo? ¿Un vehículo de serenazgo o un vehículo de la policía? ¿Por qué gasto más en un vehículo de

Román C. ...
 OFICINA DE VICTOR LARCO HERRERA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO

Dency Fernández Cabre...
 OFICINA DE VICTOR LARCO HERRERA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO



M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARR...
 MICRO RED VICTOR LARCO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
 CHICLAYO
 DIRECTOR

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
 Abog. Enrique León Clement
 PRESIDENTE DEL CODISEC

BUS TENIENTE C.A.P.
 JHERSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAL
 SERENAZO J.E.P.E.
 COMPAÑIA VICTOR LARCO HERRERA N° 224

serenazgo? Este puesto de auxilio rápido, ¿qué va a ser? No, es de la municipalidad y va a haber un sereno. ¿Cuál es más disuasivo? ¿Un policía uniformado o un sereno? ¿Quién va a repeler un ataque frente a ahora que todo el mundo anda con armamento, los delincuentes? ¿Un sereno qué va a hacer? Nada. ¿Pero qué decimos? No, lo va a hacer serenazgo, lo ha hecho serenazgo y tiene que figurar. Y aquí viene un tema. Ese es el problema que tenemos muchos seres humanos en donde queremos mostrarnos, queremos por decir, queremos figurar y no vemos realmente la realidad ¿qué es lo que tengo que hacer? tiene que estar el escudo de la municipalidad, tengo que yo ser municipal y tiene que figurar que es mi trabajo porque yo estoy haciéndolo ¿por qué? eso no es el resultado que queremos, los ciudadanos no queremos eso, los ciudadanos lo que queremos es realmente combatir la delincuencia, combatir y tener realmente la seguridad. Como dice el comisario, se le tiene que dar a la policía. Se verá en los resultados, ¿qué lo hizo? Lo hizo el alcalde, lo hizo en su gestión, pero ¿por qué tengo que estar yo aferrado? No, pero tiene que haber un sereno ahí para que digan que yo lo he hecho, tiene que estar mi nombre ahí para que digan que yo lo he hecho. Vienen tantos comisarios, como lo han mencionado, que no han hecho ese trabajo que tenía que hacerse, pero hay que empezar a hacerlo. Se dijo en un momento que pedimos también el tema de los terrenos y dijeron que no había. Presentaron un documento y dijeron, no existe, hay, pero todos están copados. Ahora en una reunión escucho que sí hay. Cuando pedimos el patrullero para el alcalde, que sí, pero después en la reunión cuando le dijimos, dijo no. Sí, yo dije, pero después se ha dicho, siempre y cuando se pueda, no sé qué. Pero cuando firmamos el documento no fue así, no lo dijo así, él dijo, sí, voy a entregar de toda la compra que haga, de patrulleros, vamos a poner uno, uno, pero por lo menos uno, cuando le volvimos a preguntar, ya casi a cierre de año, dijo, no, pero eso lo vamos a ver, o sea, ¿de qué estamos hablando? Si vamos a decir que hay un terreno que es el mercado del pueblo, sí, pero ¿qué cosa es eso? es como un depósito o sea, no está hecho para una comisaría si queremos y tenemos un terreno perfecto pongan el terreno, se tendrá que ver cualquier modalidad, como dice el gobierno central, no sé vendrá, verá si se lo hace a través de contenedores hasta que se oficialice el nombre de la comisaría o se cree la partida de la comisaría y se haga donde tenga que hacer como debe ser, porque eso de estar como dice, ya se ha dicho yo le he presentado, de hecho si está bien, y vamos a seguir en ese pleito cuando más tarde de repente se cae la comisaría y hay cuantos abiertos o sea no podemos esperar eso, entonces yo creo que el presidente del CODISEC debe tomar conciencia de lo que está haciendo prácticamente este 2024 hemos estado divorciados las juntas vecinales, el alcalde y la policía se menciona y se dice no, así trabaja en conjunto, eso es mentira eso es mentira, hay que hacer las cosas como son, porque si eso fuera el comisario no hubiera encontrado lo que acaba de decir, lo mismo lo ha mencionado.

Representante de la Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224, muy buenos a todos en nombre de compañía de bomberos, se ha oficializado al Gobernador para que realice un informe de riesgo del local de la comisaria, cuando trabaje en el Área de Defensa Civil en el año 2015 se realizó una inspección de Defensa de Civil con respecto a la Comisaria, ya ha transcurrido 10 años y es necesario hacerlo nuevamente. Se ha tenido conversaciones el alcalde de Trujillo Mario Reyna, el terreno del Terminal Pesquero ya está revertido y conversar con sus regidores que son los que votan a favor y votan en contra aprobamos para vincularlo con la comisaria.

El comisario de la PNP de Buenos Aires, hay en el terreno tome o hay que hacer la gestión como dice acá también la autoridad está y también está yo busco la forma y para comenzar me llevo los vehículos que están ahí y ya comenzamos a hacer la posesión al llevar vehículos, ¿qué me obliga a mí? o la responsabilidad, a poner un efectivo policial y ya vamos generando presencia policial en ese lugar posteriormente buscar ya el tema del proyecto de inversión porque si, es un proyecto de inversión de costos y muy alto y hasta que salga el presupuesto que depende se puede buscar un gran impuesto o se puede buscar el apoyo mismo en la comunidad tengo entendido que está este distrito es uno de los más reconocidos vamos a decir que tiene una diferencia de clase social con otros lugares pero que tiene la posibilidad de generar para las autoridades como bien dice policía nacional de la seguridad en la cara de la seguridad es la policía, bomberos y salud y todos elegidos por la educación en pública pero claramente la seguridad hay terreno vamos a tocar puertas poco a poco se va a ser si hasta ahora el consorcio de construcción galilea no sabe cómo ha gastado más de 100.000 dólares para hacer un puesto de asilo rápido con cámaras de vigilancia que tiene interconexión a la NIEC con reconocimiento facial con tecnología de inteligencia artificial como muchos ni siquiera saben pero esto ha promovido justamente generar mayor presencia policial el impacto inclusive hasta en los colores hasta los colores cuando estas verde a veces te tiene un poquito más de recelo que el azul si se entiende la referencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roner David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

SUB TENIENTE CBP
JHONSON EDUARDO WILSON CAMARGO
PRIMER JEFE
COMPAÑIA VICTOR LARCO HERRERA N° 224

ROSA C. VARGAS
SECRETARIA DE COMUNICACION

MARCELO VARGAS
DIRECTOR

Secretario Técnico de CODISEC, precisa un terreno que la municipalidad se dio a la policía nacional en los cocoteros en el Golf, 800 metros cuadrados y está cercado, completamente cercado ahí entran la mitad de los carros que están en la comisaria lo tiene la administración la Macro Región, le estoy dando una solución rápida así los carros no deberán estar amontonados en la comisaria y están dando mal aspecto.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 11: 30am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC



Dency Fernández Cabrera
Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera

Juez de Paz 1° Nominación-Poder Judicial

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Víctor Larco
M.C. José Evangelista Vargas
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
CMP 29101
DIRECTOR

Médico José Evangelista Vargas

Instancia Micro Red de Salud de Víctor Larco

Gerencia Regional de Salud - GRL

Jhenson Eduardo Vásquez Chingay
SUB TENIENTE CBP
JHENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAY
PRIMER JEFE
COMPAÑIA VICTOR LARCO HERRERA N° 224

SUB. TNTE. BRIGADIER CBP Jhenson Eduardo Vásquez Chingay

Compañía de Bomberos del Perú – Estación N° 224



Mayor PNP Hugo Armando Chávez Olivera
Mayor PNP Hugo Armando Chávez Olivera
Comisario PNP de Buenos Aires

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBPREFECTA DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
FRANCISCO DE TRUJILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OFICIO INTEGRADO
MINISTERIO DE JUSTICIA

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio

Sub Prefectura Distrital de VLH Poder Judicial

Sr. Fernando Api Abanto
Sr. Fernando Api Abanto

Coordinador Distrital de las JUVESC

Roger David Torres Mendoza
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) Roger David Torres Mendoza

secretario técnico de CODISEC